

**46. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISIETE DE
NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**



**46. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISIETE DE
NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ Presidente del Gobierno	D. PEDRO SOLBES MIRA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. NARCÍS SERRA I SERRA Vicepresidente del Gobierno	D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY Ministro para las Administraciones Públicas
D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Ministro de Justicia	D. JORDI SOLÉ TURA Ministro de Cultura
D. JULIÁN GARCÍA VARGAS Ministro de Defensa	D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Ministro de Sanidad y Consumo
D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA Ministro del Interior	D^a. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ Ministra de Asuntos Sociales
D. JOSÉ BORRELL FONTELLES Ministro de Obras Públicas y Transportes	D^a. ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO Ministra Portavoz del Gobierno
D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL Ministro de Trabajo y Seguridad Social	
D. JOSÉ C. ARANZADI MARTÍNEZ Ministro de Industria, Comercio y Turismo	


En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Los Señores Ministros de Asuntos Exteriores Don

Javier Solana Madariaga, de Economía y Hacienda Don Carlos Solchaga Catalán, de Educación y Ciencia Don Alfredo Pérez Rubalcaba, y de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno Don Virgilio Zapatero Gómez, no asisten a la reunión, actuando como Secretaria del Consejo de Ministros la Ministra Portavoz del Gobierno.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veinte de noviembre.

ASUNTOS DE PERSONAL

 Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Jesús García-Villoslada Quintanilla como Delegado del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra y Gobernador Civil de la provincia de Navarra; y 2) Por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid y Gobernador Civil de la provincia de Madrid a Don Miguel Solans Soteras.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada Don Antonio Muñoz Manero; 2) Por el que se promueve al empleo de General de



División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada Don Alfonso Pardo de Santayana y Coloma; 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel Don José López Hijos; 4) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel Don Carlos Herrera Ruiz; 5) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra al Coronel Don Ángel Martínez Sanjuanbenito; y 6) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel Don Pascual Navarro Cano.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Real Decreto por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria, al Excmo. Sr. Don Jaime Vinuesa Tejedor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO


Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don José Miguel Hernández Vázquez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa; 2) Por el que se dispone el cese de Don José Miguel Hernández Vázquez como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración; 3) Por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, a Don Antonio Flos Bassols; y 4) Por el que se nombra Consejero del

Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, a Don Antonio Flos Bassols.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Miguel Solans Soteras como Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; y 2) Por el que se nombra Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a Don Jesús García-Villoslada Quintanilla.

REALES DECRETOS

 A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se dicta las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones sobre máquinas de los Estados miembros -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Trabajo y Seguridad Social-; 2) Por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria por la que se establece los requisitos relativos a la producción y a los intercambios intracomunitarios de carnes picadas, de carnes en trozos de menos de cien gramos y de preparados de carnes destinados al consumo humano directo o a la industria y por el que se modifica las Normas Técnico-Sanitarias y la Reglamentación Técnico-Sanitaria aprobadas, respectiva-



mente, por los Reales Decretos 1728/1987, de 23 de diciembre, y 644/1989, de 19 de mayo -Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Industria, Comercio y Turismo y de Agricultura, Pesca y Alimentación-; 3) Por el que se fija las normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de los productos pesqueros y de la acuicultura -Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Industria, Comercio y Turismo y de Agricultura, Pesca y Alimentación-; y 4) Por el que se establece las condiciones relativas a la asistencia mutua entre las autoridades administrativas de los Estados miembros de la CEE y la colaboración entre éstos y la Comisión, para aplicación de las legislaciones veterinaria y zootécnica -Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo-.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 15) Por los que se concede el indulto solicitado por Doña Natividad Bustos Rueda; Don Jesús Campos Aparicio; Don Santiago López Molina; Don Bernardino Rivas Torres; Don Alfonso Calvo García; Don Francisco Javier Estrada Viu; Don Guillermo García Gallardo; Don Francisco García Ruescas; Don Jesús Martín Garicorta Piñeiro; Don Cándido González Méndez; Don Antonio Mercader García; Don Antonio Rodríguez Pilar; Don Pedro Tejada Herreros; Don Bernardo Torrejón Recto; y Don Alberto Torres Serrano.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Real Decreto sobre limitación del uso de aviones de reacción subsónicos civiles.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

7.2/
Reales Decretos: 1) Sobre incorporación a la Universidad de las enseñanzas de Educación Física; 2) Por el que se homologa el título de Ingeniero Industrial, Especialidad de Química, del Instituto Químico de Sarriá de la Universidad privada Ramón Llull de Barcelona; 3) Por el que se homologa el título de Diplomado en Profesorado de EGB, de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB Blanquerna de la Universidad privada Ramón Llull de Barcelona; 4) Por el que se homologa el título de Graduado Social Diplomado de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de Algeciras, adscrita a la Universidad de Cádiz; y 5) Por el que se homologa el título de Diplomado en Relaciones Laborales de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Vigo, adscrita a la Universidad de Vigo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Real Decreto por el que se dicta las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 90/396/CEE, sobre aparatos de gas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Reales Decretos: 1) Por el que se regula las Organizaciones de Productores de la Pesca y sus Asociaciones; 2) Por el que se establece los principios relativos a la organización de controles veterinarios y de identidad de los animales que se introduzcan en la Comunidad procedentes de países terceros; y 3) Por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del archipiélago de Cabrera.



MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica la estructura orgánica de la Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; y 2) Sobre desconcentración de funciones, en materia de contratación y gestión del dominio público, en el ámbito de las Secretarías Generales para las Infraestructuras del Transporte Terrestre y para los Servicios de Transportes.

MINISTERIO DE CULTURA

Real Decreto de desarrollo de los artículos 24, 25 y 140 de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual, en la versión dada a los mismos por la Ley 20/1992, de 7 de julio.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo por el que se califica como reserva disponible la cuenta "Plus-valía por transmisión de participaciones accionarias entre empresas del Grupo" del Instituto Nacional de Hidrocarburos -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española; 2) a 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad alemana; de [REDACTED], de nacionalidad belga; y de [REDACTED] y [REDACTED], de nacionalidad argentina; 5) y 6) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad española; y de [REDACTED] y [REDACTED], de nacionalidad británica; 7) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad sueca; 8) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena, impuesta por la Autoridades Judiciales holandesas; y 9) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 24 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 777.000 pesetas, correspondiente a la adquisición de chalecos salvavidas para el buque "Martín Álvarez".

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Sobre suplemento de crédito por importe de 1.220 millones de pesetas, para financiar los gastos que por actividades federativas se prevén, hasta el final del ejercicio, en el Consejo Superior de Deportes; 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 8.981.375 pesetas, correspondiente a la edición de publicaciones oficiales de la Dirección General de Previsión y Coyuntura, durante el primer semestre de 1992; 3) Por el que se convalida un



gasto por importe de 3.791.658 pesetas, correspondiente al servicio de transmisión de noticias de los mercados financieros y de alquiler y mantenimiento del equipo informático; 4) Sobre aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Instituto Nacional de Industria, correspondientes al ejercicio de 1991; 5) Para que en la sociedad Spanair, S.A., se realice una inversión de capital extranjero por un importe de 269.500.000 pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 49%; 6) Para que en la sociedad Amadeus Marketing, S.A., se realice una inversión de capital extranjero por un importe de 178 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 7) Por el que se declara lesiva la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid, de 27 de diciembre de 1991, en la que se fija el justiprecio de las acciones [REDACTED], expropiadas en virtud de la Ley 7/1983, de 29 de junio; y 8) Por el que se modifica el de 20 de noviembre de 1992, por el que se autorizaba a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a concertar un préstamo por un contravalor de aproximadamente 6.000 millones de pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 2.422.500 pesetas, correspondiente al transporte de la exposición "España Arquitectura de Hoy" a Chicago, Estados Unidos; 2) Por el que se autoriza la celebración del contrato, por el sistema de concurso con admisión previa, de las obras: Conexión del II cinturón con la A-19 y CN-II. Autopista Trinidad-Mongat. Sector II, Conreria-Mongat, por importe de 5.697.181.494 pesetas; 3) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de consolidación de la cimentación del viaducto de la variante de la carretera

afectada por el embalse de Rialp sobre la Ribera Salada, Lleida; 4) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación de daños en el Canal de Lodosa, Navarra; 5) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de acondicionamiento y limpieza de cauces y restitución y protección de márgenes del río Huecha y de los barrancos de Las Limas y Cabanillas, en los tt.mm. de Cortes, Arguedas, Tudela y Cabanillas, Navarra; y 6) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación y defensa del cauce del río Huecha y afluentes, en los tt.mm. de Ainzón, Albeta, Bureta, Alberite, Magallón, Agón, Frescano, Mallén y Novillas, Zaragoza.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para 1993, del Instituto Nacional de Industria y de las empresas en las que participa; 2) Por el que se autoriza al Instituto Nacional de Industria para llevar a cabo reasignaciones de financiamientos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Instituto Nacional de Industria, para 1992; 3) Por el que se adjudica una demasía al permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Bermeo"; y 4) Por el que se autoriza la adquisición del 50% del capital social de Estasur, S.A., por Petroliber Distribución, S.A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo por el que se declara la urgencia y se solicita a la Mesa del Congreso de los Diputados que la tramitación del Proyecto de Ley de modificación del régimen de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local en habilitación de carácter nacional, se realice por



el procedimiento de urgencia previsto en el Reglamento del Congreso.

MINISTERIO DE CULTURA

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 26.811.219 pesetas, correspondiente a obras de rehabilitación del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales; 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 7 millones de pesetas, correspondiente al traslado de los asistentes a la I Conferencia Iberoamericana del Libro, organizada por la Dirección General del Libro y Bibliotecas; 3) Por el que se convalida un gasto por importe de 2.221.809 pesetas, correspondiente al servicio de limpieza, del Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares; y 4) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en el Monasterio de Santa María de Poblet, en Vimbodí, Tarragona.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la celebración del contrato de obras de construcción del Hospital de Alcorcón, Madrid, por importe de 11.999.383.539 pesetas; y 2) Por el que se autoriza la celebración del contrato para el suministro de gasóleo C a hospitales de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, por un año, a partir de la firma del contrato, por un importe estimado de 2.035 millones de pesetas.

INFORMES

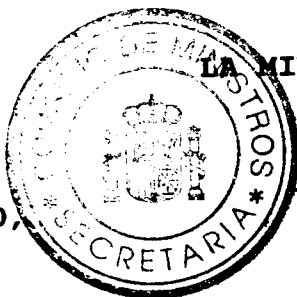
Presentado por los Ministros de Justicia y de Obras

Públicas y Transportes, el Consejo toma conocimiento del Anteproyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

LA MINISTRA SECRETARIA,
 V° B°
 EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



Felipe Canales

de la Conde